



Términos de Referencia:

PROMOTOR(A) SOCIAL DE CAMPO

Proyecto “Creando Lazos para una Infancia Feliz”

¿QUIÉNES SOMOS?:

La Fondazione L’Albero della Vita Onlus (FADV), es una organización no gubernamental italiana que desarrolla acciones de cooperación internacional orientadas a promover el bienestar, la promoción y el ejercicio de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias. Desde el año 2009, la FADV implementa proyectos de desarrollo en el Perú, articulando esfuerzos con entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer comunidades más inclusivas, protectoras y resilientes.

En este marco la FADV implementa y financia el proyecto “Creando Lazos para una Infancia Feliz” (en adelante EL PROYECTO), que se desarrollará en el distrito de San Juan de Lurigancho–Lima, durante dieciocho (18) meses, y tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de protección, la promoción de hábitos saludables, la prevención de la anemia, el fortalecimiento de habilidades parentales, la prevención de la violencia y la promoción de la Educación Sexual.

Para ello, EL PROYECTO trabajará de manera articulada con la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, los Establecimientos de Salud, las Instituciones Educativas, la DEMUNA, el Programa del Vaso de Leche y otros actores comunitarios, fortaleciendo las capacidades de las instituciones y promoviendo la participación activa de las familias y la comunidad.

ROL Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Convocar a profesionales para ocupar dos (02) plazas de promotor(a) social, quienes serán responsables de apoyar la implementación territorial del proyecto “Creando Lazos para una Infancia Feliz”, desarrollando acciones de coordinación, organización, facilitación, acompañamiento comunitarios y seguimiento de las actividades programadas.

Los/as promotores/as serán responsables de fortalecer la relación entre la FADV, las instituciones públicas, las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria, contribuyendo al cumplimiento de los resultados de EL PROYECTO mediante una intervención cercana, organizada y orientada a la protección integral de la niñez y adolescencia.

Asimismo, deberán asegurar el adecuado registro de las actividades desarrolladas, la generación de evidencias, la organización logística de las intervenciones y la comunicación permanente con la Coordinación de EL PROYECTO.

Gestión operativa y planificación de actividades:

- Elaborar la programación semanal e informes mensuales de las actividades bajo su responsabilidad en coordinación con la Coordinadora de EL PROYECTO.
- Organizar y coordinar la logística necesaria para la ejecución de talleres, reuniones, campañas, ferias, sesiones educativas y demás actividades de EL PROYECTO.
- Gestionar oportunamente los materiales educativos, equipos, recursos y ambientes requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.
- Verificar la disponibilidad de materiales educativos, listas de asistencia, fichas de registro y demás insumos necesarios antes del desarrollo de cada actividad.
- Brindar apoyo logístico durante las actividades desarrolladas por el equipo técnico.

Implementación de actividades comunitarias:

- Ejecutar las actividades programadas en el Plan Operativo de EL PROYECTO, garantizando el cumplimiento de la metodología y cronograma establecido.
- Facilitar talleres, sesiones educativas y actividades dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres, padres, cuidadores y líderes comunitarios siguiendo las metodologías definidas por la FADV.
- Promover la participación activa de la población beneficiaria durante las actividades de EL PROYECTO.
- Realizar convocatorias y seguimiento a la asistencia de los participantes para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Apoyar la implementación de campañas comunitarias, ferias informativas y actividades de sensibilización.

Articulación institucional:

- Mantener una comunicación constante con instituciones educativas, establecimientos de salud, DEMUNA, Programa del Vaso de Leche y demás instituciones aliadas para la adecuada gestión de las actividades.
- Participar en reuniones de coordinación interinstitucional cuando sea requerido por la Coordinadora de EL PROYECTO.
- Promover la participación de organizaciones sociales, dirigentes vecinales y actores comunitarios en las actividades desarrolladas.

Trabajo con familias y comunidad:

- Promover espacios de aprendizaje y reflexión dirigidos a madres, padres y cuidadores sobre crianza positiva, desarrollo infantil, prevención de la violencia y fortalecimiento de entornos protectores.
- Desarrollar acciones de sensibilización relacionadas con la prevención de la anemia, alimentación saludable y promoción de las prácticas de cuidado en la primera infancia.
- Fortalecer la participación comunitaria mediante el trabajo coordinado con organizaciones sociales y redes locales.

Trabajo con adolescentes e instituciones educativas:

- Liderar la implementación de actividades dirigidas a adolescentes en instituciones educativas y espacios comunitarias.
- Facilitar procesos educativos relacionados con la prevención de la violencia, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la promoción de una Educación Sexual de acuerdo a la metodología de EL PROYECTO.
- Coordinar con directivos, docentes y equipos técnicos de las instituciones educativas para la adecuada planificación de las actividades.
- Promover la participación activa de adolescente en espacios de diálogo, reflexión y liderazgo.

Monitoreo, registro y sistematización:

- Registrar oportunamente la información generada durante las actividades de EL PROYECTO, garantizando su calidad, integridad y confidencialidad.
- Elaborar listas de asistencia, actas, fichas de seguimiento y demás instrumentos de monitoreo establecidos por la FADV.
- Sistematizar la información de campo y remitirla a la Coordinadora de EL PROYECTO dentro de los plazos establecidos.
- Mantener actualizado el archivo físico y digital de las evidencias de EL PROYECTO.
- Apoyar los procesos de monitoreo, evaluación, auditorías y visitas de supervisión cuando sea requerido.

Comunicación y visibilidad:

- Recopilar evidencia fotográfica y audiovisuales de las actividades desarrolladas, respetando los lineamientos institucionales sobre consentimiento informado, protección de datos de imagen y uso de imagen.
- Coordinar con el área de Comunicaciones de la FADV el envío oportuno de información requerida para la elaboración de productos de comunicación institucional.
- Verificar que las evidencias generadas cumplan con los criterios técnicos establecidos por la organización.

Salvaguarda y protección de la niñez:

- Cumplir estrictamente con la Política de Salvaguarda y Protección de la Niñez de la FADV, así como el Código de Conducta institucional.
- Actuar con diligencia ante cualquier situación de riesgo, vulneración de derechos o presunto caso de violencia identificado durante la ejecución de EL PROYECTO, informando inmediatamente a la coordinadora de EL PROYECTO y siguiendo los protocolos institucionales.
- Garantizar que todas las actividades desarrolladas promuevan espacios seguros, inclusivos y respetuosos para niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Otras funciones:

- Brindar apoyo en otras actividades relacionadas con la implementación de EL PROYECTO que sean asignados por la coordinadora de EL PROYECTO, siempre que guarden relación con la naturaleza del cargo y contribuyan al logro de la intervención.

El/la postulante debe comprometerse con la Política de Salvaguarda y Protección de la Niñez de la FADV y firmar el código de conducta. Se solicitarán antecedentes penales y policiales previo a la firma del contrato.

PERFIL REQUERIDO:

La convocatoria está dirigida a personas de ambos sexos, de conformidad con la Ley Nro. 30709, ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre mujeres y hombres. La FADV promueve la igualdad de oportunidades y rechaza cualquier forma de discriminación por motivos de origen, etnia, sexo, identidad de género, orientación sexual, región, discapacidad, edad, opinión o cualquier otra condición personal o social.

Formación Académica:

Podrán postular profesionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Título universitario o bachiller en Trabajo Social, Psicología, Educación, Antropología Sociología, Obstetricia, Nutrición o carreras afines a las ciencias sociales o de la salud.
- También podrán postular profesionales técnicos, cuando acrediten experiencia comprobada en proyectos sociales relacionados con la niñez, adolescencia, familia o desarrollo comunitario.

Se valorará adicionalmente:

- Formación complementaria en protección infantil, desarrollo comunitario, salud pública, promoción de la salud, prevención de la violencia, desarrollo infantil temprana o educación.
- Cursos relacionados con enfoques de derechos, igualdad de género, protección de la niñez, participación comunitaria o gestión de proyectos sociales.

Experiencia requerida:

- Mínimo dos (02) años de experiencia profesional en programas o proyectos sociales.
- Mínimo dos (02) años de experiencia en trabajo directo con niñas, niños, adolescentes y familias.
- Experiencia en organización y facilitación de talleres participativos dirigidos a la población vulnerable.
- Experiencia en coordinación con instituciones públicas, gobiernos locales, establecimientos de salud, instituciones educativas u organizaciones comunitarias.
- Experiencia en elaboración de informes, registro de campo y sistematización de actividades.
- Experiencia de trabajo en proyectos sociales desarrollados en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Se valorará:

- Experiencia en proyectos financiados por la cooperación internacional.
- Experiencia en la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Experiencia en la prevención de la anemia y promoción de la salud comunitaria.
- Experiencia en proyectos de educación y protección infantil.
- Conocimiento del territorio, de su dinámica social y de los principales actores e instituciones locales.
- Residencia en el distrito de San Juan de Lurigancho o distritos aledaños, siempre que facilite la disponibilidad para el desarrollo de las actividades de EL PROYECTO.

Competencias personales:

- Compromiso con la misión y valores de la FADV
- Actuación ética y transparente
- Respeto por la diversidad.
- Orientación a la protección integral de la niñez y adolescencia
- Cumplimiento de normas institucionales.

Habilidades técnicas:

- Facilitar talleres utilizando metodologías participativas
- Elaborar materiales de apoyo para actividades comunitarias
- Organizar campañas, ferias y eventos comunitarios
- Convocar y movilizar población beneficiaria
- Coordinar reuniones interinstitucionales
- Elaboración de informes
- Registrar información de bases de datos y herramientas digitales
- Gestionar evidencias fotográficas y documentales
- Cumplir procedimiento administrativos y metodológicos establecidos por la FADV.

Disponibilidad:

- Disponibilidad para desarrollar actividades en el distrito de San Juan de Lurigancho durante toda la ejecución de EL PROYECTO.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos dentro del distrito según programación de actividades.
- Disponibilidad ocasional para participar en actividades durante fines de semana o fuera del horario habitual, cuando la naturaleza de EL PROYECTO lo requiera y previa coordinación con la coordinadora de EL PROYECTO.
- Disponibilidad para participar en reuniones de planificación, capacitaciones y procesos de fortalecimiento institucional organizados por la FADV.

Recursos mínimos requeridos:

La persona contratada deberá disponer de:

- Laptop personal.

- Smartphone con acceso a internet.
- Disponibilidad para utilizar ambos equipos durante el desarrollo de las actividades de EL PROYECTO.

DURACIÓN Y TIPO DE COMPROMISO:

- **Duración del Contrato:** Contrato inicial de 3 meses (como periodo de prueba), renovable hasta por 14 meses adicionales de acuerdo al desempeño y continuidad de EL PROYECTO.
- **Inicio del periodo de contratación:** 17 de agosto 2026
- **Tipo de vinculación:** Planilla de remuneraciones desde el primer día de labor
- **Monto total del contrato:** S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles) en base al mismo se realizará los descuentos y beneficios sociales indicados por la ley.

LUGAR DE TRABAJO:

- **Distrito de San Juan de Lurigancho:** ejecución de actividades de campo y acompañamiento territorial.
- **Distrito de Barranco:** oficina de la FADV Perú, para reuniones de coordinación, planificación, elaboración de informes y demás actividades administrativas.

¿CÓMO POSTULAR?:

Las personas interesadas que cumplan con el perfil requerido deberán enviar la siguiente documentación al correo electrónico: **convocatorias.fondazione@alberodellavita.org**

- Currículum Vitae resumido (no documentado)
- En el cuerpo del correo electrónico, consignar los datos de contacto de tres (03) referencias laborales.
- **Asunto del correo:** PROMOTOR SOCIAL DE CAMPO
- **Fecha límite de postulación:** 10 de agosto de 2026.

Solo serán contactadas las personas postulantes que cumplan con el perfil requerido y resulten preseleccionadas para continuar con el proceso de selección. En esta etapa, se les solicitará la documentación que sustente la información consignada en su Currículum Vitae, así como los demás documentos requeridos para la verificación del cumplimiento de los requisitos del cargo.

La contratación estará sujeta a la verificación de antecedentes y al cumplimiento de las políticas de ética, integridad y salvaguarda de la FADV – Perú, así como de los requisitos para el cargo.

Consideraciones importantes:

Debido a la naturaleza del cargo y al trabajo con niñas, niños, adolescentes y familias, no podrán ser contratadas las personas que:

- Registren antecedentes penales o policiales incompatibles con el ejercicio del cargo.
- Se encuentren registrados en el REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) del Poder Judicial del Perú.

- Hayan sido condenadas por delitos vinculados a violencia contra las mujeres o los integrantes del grupo familiar, delitos contra la libertad sexual, trata de personas u otras que comprometan la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Se encuentren inhabilitadas para trabajar con niñas, niños y adolescentes conforme a la norma vigente.

Agradecemos el interés de todas las personas postulantes por formar parte del equipo de la Fondazione l'Albero della Vita Onlus en Perú.

SUS DATOS PERSONALES:

La Fondazione L'Albero Della Vita Onlus, responsable de los datos, con domicilio legal en Jr. Unión Nro. 241, Interior E, Barranco, Lima, los utilizará exclusivamente para realizar la actividad de búsqueda, selección y evaluación de personal. Sus datos no serán comunicados a terceros y, en caso de no ser contratado, serán conservados por un período máximo de 6 meses, a menos que usted solicite su eliminación anticipada (opt-out). Para obtener información detallada, incluido su derecho de acceso a sus otros derechos, contacte a nuestro RPD (Responsable de la Protección de Datos) en la siguiente dirección de correo electrónico peru.fondazione@alberodellavita.org.